

Sesión N° 760

Celebrada el 26 de Noviembre de 1941.

Presidió el señor Dyarzin, asistieron los Directores señores Alamos, Alfonso, Edwards, Flores, Izquierdo, Müller, Ostalé, Searle y Valenzuela. El Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor Dávila. Estuvo presente el Vice-Presidente señor Schmidt.

Operaciones

Se leyó y fué aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 19 al 25 de Noviembre de 1941, cuyo resumen es el siguiente:

Descuentos al Público	\$ 7.381.556.60
Descuentos Rey 6421 (Junta de Exportación Agrícola)	402.000.-
Redescuentos a Bancos Accionistas	51.335.952
Préstamos al Instituto de Crédito Industrial, Rey 5.185	1.160.000.-
Documentos de la Industria Salitrera, Reyes 5185 y 5307	20.000.000.-
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Rey 5398	1.000.000.-
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario, Reyes 5185, 6290 y 6824	2.300.000.-
Préstamos Reyes 3896-5069 (Warrants)	79.000.-

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 25 de Noviembre de 1941, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 142.086.856.77
Banco Comercial de Curicó	127.525.-
Banco de Concepción	794.538.70
Banco de Constitución	225.020.-
Banco de Curicó	352.206.70
Banco de D. Edwards y Cia.	2.150.000.-
Banco Español-Chile	55.531.913.18
Banco Italiano	19.195.975.46
Banco de Crédito e Inversiones	787.394.45
Banco de Osorno y La Unión	2.909.047.90
Banco de Talca	598.845.43
Banco Alemán Transatlántico	1.491.373.98
Banco Germánico para la A. del S.	1.040.957.65
	<u>\$ 227.291.655.22</u>

Tasas de Descuento

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorro (Rey 6811)	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos accionistas	4½%
Operaciones garantidas con Vales de Fianza (Rey 5069)	4½%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorro (Rey 6811)	4½%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Rey 182)	4½%
Descuentos de letras a Cooperativas Agrícolas (Rey 4531)	4½%
Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Rey 6237)	4%
Descuentos de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la industria salitrera (Reyes 5.185, 5307 y 5352), cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Rey 6290)	3%
Redescuentos a Bancos acciones y a la Caja de Crédito Agrario (Reyes 4806 y 6006), de letras a no más de 6 meses plenamente garantidas con productos agrícola o ganado, hasta \$20.000.000.-	3%
Operaciones con las Instituciones de fomento (Rey 5.185)	3%

Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.- (Ley 5.125)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 4159)	2%
Préstamos y Descuentos- Caja de Crédito Minero (Ley 7082)	2½%

Disposiciones Ley N° 5.185

Comité Ejecutivo
Diciembre

El señor Gerente dió cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5185 alcanzaba a \$34.550.000.- al 22 de Noviembre de 1941.

Se resolvió designar miembros del Comité Ejecutivo durante el mes de Diciembre, a los Directores señores Izquierdo, Flores y Ostalé.

Las reuniones de este Comité tendrán lugar los días miércoles de cada semana, a las 3 P.M.

Director Sr. Pedro
Enrique Alfonso

Designación por un nuevo período ordinario. - Se dió cuenta que por Decreto del Ministerio de Hacienda N° 3773 de fecha 12 de Noviembre, el Supremo Gobierno designó Director del Banco Central de Chile en representación de las acciones clase "A", al señor don Pedro Enrique Alfonso Parrios por un nuevo período ordinario contado desde el 1° de Enero de 1942 hasta el 31 de Diciembre de 1944.

Fallecimiento de S. E.
el Presidente de la Rep.
Don Pedro Aguirre Cerda.

El señor Presidente manifestó que deseaba dejar constancia en esta sesión a nombre de los señores Directores del Banco, y personalmente del sensible fallecimiento de S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, acaecido ayer a medio día.

El fallecimiento del señor Aguirre privará al país de una personalidad que dedicó su vida, su excepcional capacidad y sus mejores esfuerzos al servicio de la Nación.

Propuso el señor Oyarzún los siguientes acuerdos que fueron aprobados por unanimidad, como una manifestación del Banco hacia la personalidad del señor Aguirre Cerda:

Primero. - Enviar una corona de flores.

Segundo. - Dirigir notas de pésame al Supremo Gobierno y a la señora Juana Aguirre vda. de Aguirre Cerda.

Tercero. - Concurrir a los funerales que tendrán lugar el Viernes próximo, a las 9,30 A.M.

Cuarto. - Fundar dos cunas en el Patronato Nacional de la Infancia de Santiago con el nombre de "S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda".

Quinto. - Donar a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres la suma de \$6.000.- en homenaje a la memoria de S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

Sexto. - Levantar esta sesión en señal de duelo.

Se levantó la sesión.

Al

Enj. Oyarzún

Guillermo Edwards Platt

Enj. Oyarzún

Enj. Oyarzún